

República de Colombia Rama Judicial del Poder Público JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO RESTITUCION DE TIERRAS DE TUMACO

CARRERA 22 No. 19 – 52 – EDIFICIO GENOVA – PISO 4 - TEL. 7226173 – PASTO Correo electrónico: j01cctoesrttum@cendoj.ramajudicial.gov.co – juzgado1ctotierrastumaco@hotmail.com

EDICTO

EL SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCION DE TIERRAS DE TUMACO

HACE SABER:

Que mediante auto de fecha 09 de Marzo del año 2015, se dio inicio al Proceso de Restitución y Formalización de Tierras número 2015-00027, propuesto por el señor CONSTANTINO TULCAN LÓPEZ, identificado con cédula de ciudadanía No 5.245.846 del Tablón de Gómez (Nariño), actuando a través de la abogada JURANNY JULIET MUÑOZ ORDOÑEZ, profesional adscrita a la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas de Nariño y pretende el restablecimiento de los derechos que les puedan corresponder sobre el predio denominado "EL CARMEN O LA TOLA ALTA", ubicado en la Vereda Pitalito Bajo, Corregimiento de la Cueva del Municipio del Tablón de Gómez (N), registrado bajo Matricula Inmobiliaria No. 246-16195 de la Oficina de Instrumentos Públicos de la Cruz (Nariño) y cedula catastral No. 52-258-00-01-0003-0046-000; para que las personas que tengan derechos legítimos relacionados con el inmueble, los acreedores con garantía real y otros acreedores de obligaciones relacionadas con el inmueble así como a las personas que se consideren afectadas por la suspensión de procesos y procedimientos administrativos, comparezcan al proceso y hagan valer sus derechos.

Efectúese la publicación del presente EDICTO por una sola vez en el periódico LA REPÚBLICA, EL PAIS o EL TIEMPO, conforme lo establece el literal e) del Artículo 86 de la Ley 1448 de 2011.

Para efecto de oposiciones, éstas deberán proponerse dentro de los 15 días siguientes a la publicación del presente edicto.

Se expide hoy Dieciséis (18) de Marxo de Dos Mil Quince (2015).-

MANUEL MONTUFAR MOLANO

Secretario